



DECRETO N° 3033

CHIGUAYANTE, 29 DIC 2016

VISTOS:

Estos Antecedentes: Acuerdo N°171-32-2016 de fecha 16 de noviembre de 2016, que aprueba la adjudicación de la Propuesta Pública N°46/2016 "Mejoramiento Multicancha Berlín con Escocia"; Decreto Alcaldicio N°2814 de fecha 05 de diciembre de 2016, que acepta la oferta y adjudica el segundo llamado de la licitación pública N°46/2016; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°408/2016 de fecha 15 de septiembre de 2016, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Visto bueno del Sr. Alcalde rubricado en Ord N°1367/2016, ambos de fecha 24 de noviembre de 2016 de Secretaria Comunal de Planificación; Ord N°1455/2016 de fecha 19 de diciembre de 2016 de la Dirección de Secretaría Comunal de Planificación a la Dirección Jurídica la elaboración de contrato; Contrato "Mejoramiento Multicancha Berlín con Escocia", de fecha 22 de diciembre de 2016; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la ley N° 18.695.

DECRETO:

1. Apruébese y ratifíquese el contrato "**Mejoramiento Multicancha Berlín con Escocia**" de fecha 22 de diciembre de 2016, suscrito entre la Municipalidad de Chiguayante y la empresa Constructora Castaldini Cisterna Limitada, RUT N°76.267.682-6; representada legalmente por don Alejandro Javier Cisterna Zapata, Cédula de Identidad N°16.215.617-9; por la suma total de **\$59.815.653.-**(cincuenta y nueve millones ochocientos quince mil seiscientos cincuenta y tres pesos), impuestos incluidos, cantidad no afecta a reajustes, ni intereses; con un plazo de ejecución de **120 días corridos** contados desde el día siguiente de la suscripción del Acta de Entrega-Recepción del Terreno, que levantará la Dirección de Obras Municipales.
2. Impútese el monto señalado a la cuenta N°31.02.004.341, denominada "Multicancha Calle Berlín con Escocia".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/PAR/mag

Distribución:

- Administración
- Dirección Jurídica
- Dirección de Finanzas
- Director de Control
- Secretaría Municipal
- SECPLAN
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO. 30 DIC 2016 HORA 10:20
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA vsf